

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1932/19.-**

Ramallo, 07 de marzo de 2019

**VISTO:**

El pedido realizado por la Escuela de Enseñanza Primaria N° 3 “Domingo Faustino Sarmiento”, mediante nota enviada al Concejo Deliberante de Ramallo en el mes de julio de 2018, la ORDENANZA 5798/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que la nota presentada requiere la intervención de este Cuerpo a fin de posibilitar la obra de recambio de la instalación eléctrica;

Que el Municipio de Ramallo cuenta con un Fondo Municipal de Apoyo a la Educación (FOMAE) que contempla la posibilidad de destinar parte del mismo a financiar obras de infraestructura escolar, afectando el 11% de lo recaudado para tal fin;

Que la Escuela avanzó en la obtención de presupuestos para formalizar el pedido y poder tener conocimiento del gasto que debe ejecutarse para llevar adelante las tareas;

Que el edificio educativo contiene más de trescientos alumnos y es deseo de sus directivos, brindar mayor seguridad para los estudiantes, docentes y no docentes de la institución, a la vez que de prosperar la obra, se posibilitaría mejorar la climatización de sus instalaciones;

Que el 19 de julio del 2018 se aprobó por mayoría la Ordenanza N° 5798/18 donde se otorga un subsidio por \$ 145000 a la escuela para cambiar el cableado eléctrico de la Esc. De Enseñanza Primaria N°3 “Domingo Faustino Sarmiento”. Se remitió la Nota N° 1773/18 por Presidencia el 27/12/18 y se aprobó la Minuta de Comunicación 1914/18 y al día de la fecha no se efectivizó el pago del mismo;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal cumpla con lo dispuesto en el ----- Artículo 1° de la Ordenanza N° 5798/18, donde se otorga un Subsidio por \$ 145.000,00 a la ESCUELA N° 3 “Domingo Faustino Sarmiento” de Ramallo.-----

**SEGUNDO)** Enviar copia al Concejo Deliberante del recibo firmado por la autoridad de la ----- Institución que reciba el mismo.-----

**TERCERO)** Enviar copia del presente a la ESCUELA N° 3 “DOMINGO FAUSTINO SAR-  
----- MIENTO” y a los medios de comunicación.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE